



NORMATIVIDAD

Fuente: <https://dapre.presidencia.gov.co>
<https://www.minsalud.gov.co>
<https://www.mintrabajo.gov.co>

Min Trabajo Decreto No. 1040 del 05 de agosto de 2026 Por el cual se reglamentan parcialmente el artículo 4, los numerales 15 y 16 del artículo 15, y los artículos 16,17,18 Y 20 de la Ley 2466 de 2025; se desarrollan disposiciones de las Leyes 1010 de 2006,2365 de 2024,1257 de 2008, 248 de 1995 y 2528 de 2025, en materia de acoso, violencia y discriminación en el ámbito laboral; y se adiciona el Capítulo 8 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015.

Min Trabajo Decreto No. 1036 del 05 de agosto de 2026 Por el cual se modifica parcialmente el anexo técnico del Decreto 1477 de 2014, en relación con la dermatofitosis de pie Tinea Pedis

Min Trabajo Decreto No. 993 del 04 de agosto de 2026. Por el cual se adiciona el capítulo 10 al Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 y se reglamenta el sector del trabajo doméstico remunerado.

Min Trabajo Decreto No. 992 del 04 de agosto de 2026. "Por el cual se adiciona el Capítulo 12 al Libro 2, Parte 2, Título 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo y se fijan requisitos para el depósito de los pactos colectivos con el fin de prevenir que sean utilizados para menoscabar el derecho de asociación sindical y de negociación colectiva"

Min Trabajo Decreto No. 991 del 04 de agosto de 2026. "Por el cual se adiciona la Sección 9 al Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo y se reglamenta la afiliación, cotización, reporte y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral para los trabajadores digitales en servicios de reparto en modalidad independiente y autónoma, y se dictan otras disposiciones"

Min Trabajo Decreto No. 990 del 04 de agosto de 2026. Por el cual se adiciona la Sección 8 al Capítulo 6 del Título I de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo y se establecen reglas para la aplicación de la contratación de mano de obra local en las inversiones y programas que se ejecuten en las regiones, conforme al artículo 80 de la Ley 2294 de 2023